

CCOO informa CCOO informa
CC.OO. SE MOVILIZA CONTRA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE
LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (LOSU)

Lo hará el próximo lunes 20 de septiembre, en la Universidad de Córdoba, coincidiendo con la inauguración oficial del curso de las Universidades españolas en la que está confirmada la asistencia del Rey y del Ministro Castells.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha convocado una concentración de delegados y delegadas a las puertas del acto oficial en protesta por el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), elaborado por el Ministerio de Universidades .

POR QUÉ CONTRA LA LOSU

Es el momento de mostrar públicamente nuestro rechazo ante las máximas autoridades responsables de este anteproyecto de Ley de Universidad que recorta competencias a la comunidad universitaria y al Claustro, en favor de los Consejos Sociales; centraliza más poder en los rectores y las rectoras y no arregla en el corto/medio plazo la precariedad del personal en la universidad. Tampoco compromete una financiación suficiente que recupere los recortes económicos del gobierno anterior y aspire a la media de las universidades de nuestro entorno europeo. No soluciona los graves problemas de estabilidad laboral del PAS y PDI temporal, ni los problemas salariales del Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral; se olvida de la representación del Personal de Administración y Servicios (PAS) en su articulado, y tampoco establece claramente una carrera profesional para el PDI y el PAS. En definitiva, no se defiende en el anteproyecto la universidad pública y de calidad que esperamos de este Ministerio de Universidades.

La Federación de Enseñanza de CCOO Aragón reclama al Gobierno de Aragón una auténtica política universitaria y de investigación.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, CCOO reclama una financiación suficiente de la Universidad de Zaragoza que cubra de entrada el 100 % de los gastos de su personal; que permita el reconocimiento y pago del Quinquenio Docente a todo el Personal Docente laboral de la Universidad de Zaragoza en igualdad de condiciones que al Personal Docente funcionario; y el desarrollo de la carrera profesional de su Personal de Administración y Servicios.

De igual modo, insistimos en que los Sexenios de investigación evaluados por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) sean equiparados a los sexenios evaluados por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) a efectos de la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, dado que la ACPUA sigue los mismos criterios de valoración que la CNEAI y que, como agencia oficial de evaluación de la educación superior de la Comunidad Autónoma de Aragón, es miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Calidad de la Enseñanza Superior (ENQA) y está inscrita en el Registro Europeo Garantía de Calidad de Agencias de Evaluación (EQAR).

Por último, desde CCOO consideramos que para que el Personal de Investigación de la Universidad de Zaragoza desarrolle su carrera investigadora deben existir:

1. Becas de movilidad internacional para los investigadores y las investigadoras predoctorales con cargo al Gobierno de Aragón.
2. Contratos postdoctorales financiados por el Gobierno de Aragón al terminar la tesis doctoral, como ya existen en otras Comunidades Autónomas.

¡¡POR UNA LOSU DE CONSENSO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA!!

¡¡CC.OO. POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD!!

*Federación de Enseñanza **CC.OO.** Aragón*